



ROCHA
GOBIERNO DE TODOS

“EDICTO. Intendencia Departamental de Rocha. Expediente electrónico N° 2017-764. 1) Por esta vía se notifica y se da vista de las presentes actuaciones por el plazo de 10 (diez) días hábiles a la Sra. Mary Estela Baladan Colman. 2) Expídase el correspondiente edicto en el que se harán constar los datos indicados en el artículo 96 del Dec. 500/991. 3) Regístrese, publíquese y remítase las actuaciones a la División Jurídica a los efectos pertinentes. Alejo Umpierrez - Intendente Departamental de Rocha. Valentín Martínez - Secretario General de la Intendencia Departamental. Rocha, 14 de junio de 2024.”



Valentín Martínez
Secretario General
I.D.R.



Alejo Umpierrez
Intendente Departamental
de Rocha